



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Cauca - Centro Zonal Norte

Cauca

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS EDUARDO VILLASMIL MARQUEZ Sin documento - SD 00000000000 (Padre) de MARINA ZULAY VILLASMIL VILLASMIL Permiso por protección temporal - PPT 5408265 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en K 9 # 2 Sur-35-El Canalón para ser notificados del contenido del, Auto 000161 proferido el día 29/09/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18848315

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 04/03/2026.

Desfijar el: 10/03/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CARMEN ELIANA CHICANGANA BURBANO

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Cauca

Centro Zonal Norte

Cauca

Dirección: K 9 # 2 Sur-35-El Canalón

Teléfono: 57(2) 831 31 00

Centro Zonal Norte

Regional Cauca

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 04/03/2026